



# Solicitud de la licencia de instructor

Envíe una solicitud completa y el pago de la tarifa por correo, o entréquelos personalmente en la dirección indicada anteriormente. Se devolverán las solicitudes incompletas para que se corrijan y esto retrasará el otorgamiento de la licencia. Debe esperar a que transcurra el lapso completo de procesamiento.

**Para que su solicitud sea procesada, deberá enviar lo siguiente:**

- La solicitud completada
- El monto de la tarifa: \$195 (procesamiento en 15 días hábiles) o \$345 (procesamiento acelerado en 5 días hábiles)  
Se pueden enviar cheques o giros postales emitidos a nombre de Board of Cosmetology (la Junta de Cosmetología). El pago de las tarifas se deposita el primer día hábil después de haberse recibido. El lapso de procesamiento comienza cuando la oficina de la Junta recibe la solicitud y el pago. Los días hábiles no incluyen fines de semana o feriados determinados por el estado. Las solicitudes incompletas serán devueltas y estarán sujetas a un procesamiento adicional cuando se vuelvan a recibir en la oficina de la Junta.
- Número de licencia del gerente del salón de belleza o del operador actual  
Es necesario tener esta licencia y mantenerla activa para tener una licencia válida de instructor.
- Certificado original de finalización de un curso de capacitación de instructor aprobado por la Junta  
Los certificados de finalización son válidos por un año. Si desea conocer la lista de los proveedores de cursos de capacitación aprobados, ingrese a [mn.gov/boards/cosmetology](http://mn.gov/boards/cosmetology).
- Verificación de la experiencia que demuestre al menos 2700 horas de práctica con licencia en los últimos tres años  
Las horas pueden cumplirse en cualquier estado en el que tenga licencia para ejercer.
- Resultados originales de aprobación del examen práctico de instructor general de Minnesota, del examen escrito de leyes y normas del estado de Minnesota y del examen escrito de instructor de Minnesota  
Los informes originales de las calificaciones deben anexarse a esta solicitud. Los resultados de los exámenes son válidos por un año. Para programar los exámenes escritos, póngase en contacto con PSI, a través del 1-855-834-8746, o vaya a [www.psiexams.com](http://www.psiexams.com).

**Si ya tiene una licencia activa de instructor en una disciplina** y desea obtener una licencia de instructor en otra, puede pedir la licencia de instructor usando esta solicitud sin volver a tomar los tres exámenes ni el curso de capacitación de instructor. Debe documentar al menos 2700 horas de práctica con licencia en el mismo campo que corresponde al tipo de licencia de instructor que solicita en la sección 3.

**Si tiene una licencia de instructor (vigente) de otro estado**, puede pedir, por transferencia, una licencia de instructor de Minnesota, usando esta solicitud. Debe comunicarse con la Junta de cada estado donde haya tenido en algún momento una licencia de instructor y solicitar que le envíen por correo, directamente a la Junta, la(s) **certificación(es) de la licencia**. Las certificaciones son válidas durante 90 días a partir de la fecha en que se recibieron y deben verificar al menos una licencia de instructor activa y vigente de otro estado. Si estas cartas verifican que usted completó satisfactoriamente una **capacitación de instructor comparable**, no será necesario el certificado de finalización del curso. De lo contrario, tendrá que obtener un certificado de finalización de un curso aprobado por la Junta. Si estas cartas verifican que ha aprobado un **examen general de instructor** o un **examen práctico de instructor** (o el equivalente de cada uno), no tendrá que presentar y aprobar el o los exámenes verificados. De lo contrario, tendrá que tomar y aprobar el o los exámenes no verificados descritos anteriormente. **IMPORTANTE:** Para obtener una licencia de instructor, debe tener una **licencia activa de operador o gerente de salón de belleza de Minnesota**. Si todavía no tiene una licencia de Minnesota, no puede tener una licencia de instructor sino hasta que la obtenga. Igualmente aplican todos los requisitos que se indicaron anteriormente.

## 1. Información del solicitante

6/2024

Nombre y apellido		Dirección del domicilio (calle)	
Número de Seguro Social (SSN) o Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) <i>(debe ingresar el número completo)</i>		Ciudad, estado, código postal	
Número de teléfono		Dirección de correo electrónico	
Número de licencia de operador		Fecha de vencimiento de la licencia	
Tipo de licencia que busca obtener <i>(Marque una opción)</i>	<input type="checkbox"/> Cosmetólogo	<input type="checkbox"/> Esteticista	<input type="checkbox"/> Esteticista de nivel avanzado
	<input type="checkbox"/> Técnico de cabello	<input type="checkbox"/> Técnico de uñas	<input type="checkbox"/> Técnico de pestañas
NOTA: Las licencias de instructor sólo pueden emitirse para el tipo de licencia que tiene actualmente.			

## 2. Información adicional del solicitante

1. Enumere todos los estados, aparte de Minnesota, en los que haya tenido una licencia de cosmetología. En el caso de cada estado, mencione el tipo de licencia.  _____	
2. ¿Ha sido alguna vez objeto de una averiguación o investigación por alguna división de la Junta de Cosmetología o de la Oficina del Fiscal General? <i>Si la respuesta es sí, incluya una explicación detallada y firmada con copias de todas las cartas de la consulta y la resolución.</i>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
3. ¿Ha tenido alguna vez una licencia de cosmetología que haya sido censurada, suspendida, revocada, cancelada, anulada o que haya estado sujeta a algún tipo de acción administrativa o disciplinaria en algún estado, incluso en Minnesota? <i>Si la respuesta es sí, debe anexar lo siguiente:</i> <input type="radio"/> Una explicación detallada y firmada que identifique el tipo de licencia y las circunstancias de cada incidente. <input type="radio"/> Una copia del aviso de audiencia u otro documento que indique los cargos y las acusaciones. <input type="radio"/> Una copia del documento oficial que contenga la resolución de los cargos o la sentencia definitiva.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
4. ¿Ha sido notificado por el Comisionado Inspector de Ingresos, de conformidad con la sección 270C.72 de los Estatutos de Minnesota, que actualmente debe al estado de Minnesota algún impuesto atrasado? <i>Si la respuesta es sí, incluya una explicación detallada y firmada con la documentación del Departamento de Ingresos que indique que la deuda ha sido pagada en su totalidad o que cuenta con un plan de pago aprobado.</i>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

**For Board Office Use Only - Instructor License Application**

Amount:	C/MO/R#:	Application Number:
Date Processed:	Staff Initials:	License Number:

### 3. Verificación de la experiencia

Debe documentar al menos 2,700 horas de práctica con licencia en los últimos tres años, en el mismo campo de licencia que el tipo de licencia de instructor que solicita. La experiencia de trabajo o las horas sin licencia acumuladas más de tres años antes del envío de la solicitud no se podrán incluir en el mínimo de 2700 horas. Si no da toda la información del salón de belleza, inclusive los números de licencia del salón, le devolveremos su solicitud por estar incompleta. Esto retrasará el otorgamiento de su licencia.

Total de horas de práctica con licencia en los últimos tres años:

	Salón de belleza No. 1	Salón de belleza No. 2	Salón de belleza No. 3
Nombre del salón de belleza			
Número de licencia del salón de belleza			
Propietario del salón de belleza			
No. de teléfono del salón de belleza			
Ciudad, código postal del salón de belleza			
Fecha de inicio del empleo			
Fecha de fin del empleo o "trabaja actualmente"			
Horas promedio por semana			
Enumere aquí todos los períodos importantes dentro de los plazos indicados arriba en los que no trabajó. Estos períodos se restarán de su tiempo total.			

For Board Office Use Only

Total Eligible Hours:	Hours:	Hours:	Hours:
	Weeks:	Weeks:	Weeks:
	Total:	Total:	Total:

### Responsabilidades del titular

**Usted, como titular de una licencia de instructor, será responsable de lo siguiente:**

**○ Renovación de la licencia**

Su licencia vencerá el último día del mes de su nacimiento al tercer año del ciclo de su licencia. Si no la renueva en esa fecha, o antes, su licencia vencerá y no será elegible para trabajar. Esto incluye la renovación de su licencia de operador o de gerente de salón de belleza. Se aplicarán cargos por atraso a cualquier licencia que no se renueve a tiempo. Los requisitos actuales de renovación y las solicitudes están disponibles en [mn.gov/boards/cosmetology](http://mn.gov/boards/cosmetology).

**○ Mantenimiento de una licencia activa de operador o gerente de salón de belleza**

Debe mantener activa su licencia de operador o gerente de salón de belleza. Si sus otras licencias básicas vencen, también vencerá su licencia de instructor.

**○ Verificación de la licencia del salón de belleza o de la escuela**

Si está trabajando en un salón de belleza o en una escuela, su deber es asegurarse que el establecimiento tenga una licencia vigente.

**○ Cumplimiento de las leyes y normas**

Como titular de una licencia, es responsable de garantizar, tanto el cumplimiento suyo como el de sus estudiantes de todas las leyes y normas aplicables. Se les pueden imponer multas de hasta \$2,000 por cada infracción a usted, su salón de belleza, al gerente de su escuela y a su escuela por no cumplir con las leyes y normas que establece la Junta.

**○ Notificación de cambios**

Si cambia su nombre o domicilio legal, debe notificarlo a la junta dentro de los 30 días siguientes al cambio. Los cambios de dirección pueden reportarse en línea en: [mn.gov/boards/cosmetology](http://mn.gov/boards/cosmetology). Los cambios de nombre deben reportarse llenando un formulario de cambio de nombre que se debe enviar por correo a la Junta o entregarse en persona con la documentación apropiada y el pago de la tarifa establecida según la sección 155A.25 de los Estatutos de Minnesota. Según la Norma 2105.0190 de Minnesota, subparte 2, su licencia de cosmetología con su nombre anterior deja de ser válida 31 días después de obtener su nuevo nombre legal.

### 4. Certificación de la solicitud

Certifico que la información presentada en esta solicitud es verdadera y correcta. También certifico que este documento no ha sido alterado ni cambiado de manera alguna con respecto al formulario adoptado por la Junta de Cosmetología. Además, certifico que he leído y confirmo que he recibido la Advertencia Tennessee.

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**ADVERTENCIA TENNESSEN:** La información que usted proporciona como persona en esta solicitud será utilizada por la Junta para evaluar sus calificaciones para obtener una licencia. También puede usarse para determinar si usted ha violado algún estatuto o norma que la Junta esté facultada para hacer cumplir. Usted no está obligado legalmente a completar esta solicitud; sin embargo, si no lo hace, la Junta no podrá procesarla ni emitir una licencia. Si la información proporcionada muestra una violación de cualquier estatuto o norma aplicado por la Junta, usted puede estar sujeto a una acción disciplinaria por la Junta, lo que incluye sanciones civiles. El hecho de recurrir al fraude o al engaño para obtener una licencia, puede ser utilizado como base para iniciar una acción disciplinaria. Además, si decide presentar una solicitud, los Estatutos de Minnesota, sección 270C.72, subd. 4, requieren que usted dé su número de seguro social (SSN) o su número de identificación personal del contribuyente (ITIN), con el propósito de identificar a las personas que adeudan impuestos atrasados. A solicitud del Departamento de Ingresos de Minnesota, la Junta deberá entregarle una lista de todos los solicitantes, que incluya su nombre, dirección, nombre y domicilio comercial, así como su número de seguro social o de identificación personal del contribuyente.

Excepto en cuanto a su nombre y dirección, la información sobre las personas que aparece en la solicitud es información privada mientras la solicitud esté pendiente de aprobación y, por lo general, no se divulgará fuera del ámbito de la Junta y su personal. Sin embargo, en circunstancias que autorice o requiera la ley, la información puede ser divulgada a otras partes, como la Oficina del Fiscal General, al Departamento de Ingresos de Minnesota, el auditor estatal o legislativo, las personas contactadas con el fin de verificar o investigar y las que obtienen una orden judicial para recibir la información. Después de emitirse la licencia, la información proporcionada, excepto su número de seguro social y cualquier dirección no designada, pasa a ser pública y puede ser divulgada a cualquier persona que la solicite.